



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Programa de Salud Mental	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01-ene-16	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31-dic-16	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. LIBORIO SUÁREZ TURRIZA	Unidad administrativa: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar una revisión y un análisis sistemático de la operación del programa con el fin de conocer las características de sus procesos en términos de eficacia, oportunidad y suficiencia, asimismo se buscó identificar las interfaces del proceso, detectar los problemas operativos a los que se enfrenta, identificar las buenas prácticas que se realizan a lo largo del ejercicio para poder ubicar y señalar las áreas de oportunidad con alto potencial y emitir recomendaciones de mejora tanto en el plano del diseño programático como en el encadenamiento de los procesos operativos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: "	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de las áreas responsables –dueño de proceso- y receptores – usuarios- de cada proceso, así como los servicios/productos destinados a los beneficiarios o usuarios.</li> <li>• Identificación de los procesos sustantivos que se incorporaron en la descripción general del programa (Anexo III).</li> <li>• Diagramación de los procesos, misma que incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato específico por cada proceso, con las actividades generales de cada proceso, identificando las áreas responsables e insumos.</li> <li>• Análisis de los atributos de los procesos en términos de eficacia, oportunidad y suficiencia, Anexo VII.</li> <li>• Un documento que describe la situación actual de los problemas y buenas prácticas en los procesos.</li> </ul> </li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: "Para el análisis de la evaluación de procesos se utiliza el modelo de procesos CONEVAL, el cual considera los siguientes componentes:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción de la operación del programa.</li> <li>2. Descripción de los procesos del programa.</li> <li>3. Identificación y clasificación de los procesos.</li> <li>4. Análisis y medición de atributos de los procesos.</li> <li>5. Análisis global de la operación del programa.</li> </ol>	
"	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique: Entrevista
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El estudio de campo consideró el levantamiento de la información en las instalaciones del Hospital Psiquiátrico donde opera el "Programa de Salud Mental". Se realizaron entrevistas a profundidad y semi-estructuradas a los responsables de las áreas encargadas de los procesos. En dichas áreas se entrevistó a los funcionarios responsables de los procesos a analizar y se recopiló información sobre el desempeño del programa.
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<p>Consulta externa de psiquiatría y psicología. Identificación de posibles cuellos de botella: Las consultas psicológicas son de dos tipos, a) para niños y adolescentes y b) para adultos. En el caso de la atención de niños y adolescentes, puede haber hasta 30 días de espera para que éstos sean atendidos, lo anterior, porque sólo existe una psicóloga infantil.</p> <p>Estudios de encefalografía. Identificación de posibles cuellos de botella: Se puede originar en caso de que se descomponga el equipo y no pueda ser reparado de inmediato.</p> <p>Farmacia/Venta de medicamentos. Identificación de posibles cuellos de botella: Se presentaría en caso que los proveedores tengan faltantes de medicamentos.</p> <p>Atención de Hospitalización. Identificación de posibles cuellos de botella: Falta de disponibilidad de camas. La capacidad instalada es de 16 camas para mujeres, 16 camas para hombres y 3 camas para urgencias.</p> <p>Estudios psicológicos. Identificación de posibles cuellos de botella: Solo en consultas a niños por la falta de psicólogos infantiles.</p> <p>Atención de urgencias. Identificación de posibles cuellos de botella: Este es el primer contacto del paciente con el hospital. Se puede presentar cuando se apersonan al mismo tiempo varios pacientes, incluso podría haber necesidad de una atención urgente.</p>
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Somos un hospital que presta servicios de salud mental, en el Estado de Campeche y que cuenta con acreditación de la Dirección General de Calidad en Salud.</li> <li>2. El personal que presta los servicios relacionados con nuestras actividades, son profesionistas capacitados.</li> <li>3. El hospital cuenta con servicios de hospitalización.</li> <li>4. Los servicios son prestados las veinticuatro horas del día durante todo el año.</li> <li>5. Contar con canales de comunicación entre los diversos niveles de atención en salud.</li> </ol>
2.2.2 Oportunidades:



# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
1. Probabilidades de crecimiento de los servicios de hospitalización.
2. Contar con el 100% del personal capacitado en salud mental en todos los servicios
2.2.3 Debilidades: 1 La capacidad de los servicios de hospitalización son insuficientes en función a la demanda y servicios que se brindan. 2. Ubicación geográfica del Hospital dentro del Estado. 3. No contar con servicio de hospitalización infantil.
2.2.4 Amenazas: 1.Constantes cortes del suministro de energía eléctrica. 2. Constantes fallas de los servicios de internet. 3. No contar con recursos económicos de manera oportuna para solventar los servicios que se brindan.

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: En general se aprecia apego formal a las acciones del Programa de Salud Mental en el proceso de planeación, al tener perfectamente definidos la misión y la visión del Hospital Psiquiátrico de Campeche, así como sus objetivos y metas. <p style="text-align: right;">Los servicios que presta el Hospital Psiquiátrico de Campeche están direccionados a la población en general del Estado de Campeche, es decir a la población tanto urbana, como rural, por lo tanto, no existe selección de beneficiarios, toda vez que los servicios se prestan a las personas que así lo demanden y que se encuentren en las condiciones que requieran la atención de salud mental. Por el tipo de servicios que presta el Hospital Psiquiátrico de Campeche, no aplica lo relativo a la distribución, entrega y seguimiento de apoyos a los beneficiarios. Como se explicó anteriormente, no existe un programa de selección de beneficiarios, los servicios se prestan en forma general a las personas que así demanden sus servicios.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: Implementar un plan de seguimiento para la atención de los pacientes que abandonan su tratamiento. <p>Se recomienda evaluar la posibilidad de contratar otra psicóloga infantil para aligerar la atención a este segmento de la población, que llega a ser hasta de treinta días de demora.</p> <p>Prever la prestación continua de los servicios de encefalografía, misma que podría verse suspendido por falta de energía eléctrica.</p> <p>Garantizar el suministro de medicamentos, por su importancia se debe mantener un stock de los mismos continuamente (Medicamentos controlados).</p> <p>Incremento de la infraestructura hospitalaria, la capacidad instalada es de 16 camas para mujeres, 16 para hombres y 3 urgencias.</p> <p>Que haya más de un médico que atienda las urgencias, para evitar atrasos en la atención de estos casos.</p> <p>"Difundir los servicios que presta el Hospital a través de folletos, carteles o algún otro medio impreso o implementación de una página web."</p>



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



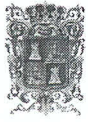
TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Rodolfo Kantún Kantún.
4.2 Cargo: Responsable de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Kantún y Horta Contadores Públicos, A.C.
4.4 Principales colaboradores: C.P.C. Ricardo M. Horta Borges, L.A.E. Fidel P. Tún Alvarado.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: khc_14@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (981) 1446265 y 1446270

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): PROGRAMA DE SALUD MENTAL
5.2 Siglas: PSM
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CAMPECHE
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): EJECUTIVO Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): ESTATAL Federal___ Estatal___ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): DIRECCION
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): DIRECCION
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): DR. SAUL ARROYO RODRIGUEZ, Unidad Administrativa: DIRECTOR
Nombre: DR. SAUL ARROYO RODRIGUEZ      Unidad administrativa: DIRECTOR

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ASIGNACION DIRECTA A PERSONAS MORALES O FISICAS



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 100,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : INGRESOS PROPIOS

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: X
7.2 Difusión en Internet del formato: X

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

CP. Liborio Suárez Turiza, Subdirector  
Administrativo

VO.BO.

Dr. Saúl Arroyo Rodríguez, Director

AUTORIZÓ

Dr. Saúl Arroyo Rodríguez, Director